

ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN ÁREA DE RECURSOS HUMANOS

2025/3534 *Modificación de la Relación de Puestos de Trabajo de 2025 de la Diputación Provincial de Jaén y sus Organismos Autónomos.*

Anuncio

Por el que se hace pública la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo de 2025 de la Diputación Provincial de Jaén y sus Organismos Autónomos, aprobada por Acuerdo Pleno adoptado en sesión celebrada el día 3 de julio de 2025, con efectos económicos y administrativos del día primero del mes de la presente publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia, conforme al siguiente detalle:

Primero.- Modificaciones en la Relación de Puestos de Trabajo de Diputación Provincial de Jaén y sus Organismos Autónomos.

Diputación Provincial de Jaén

Presidencia

Amortización del puesto de trabajo:
Denominación: Asesora/or. Ubicación: Presidencia. Cód. 1.1.355, C.P. 140, Dot. 1 T.P. S, Grupo C2, T.A. Eventual ND 16, C.E. 6840,12, Dedic. -, P. Pto. - Responsabilidades: Asesoramiento especial. Cumplir con las medidas de P.R.L.

Creación del puesto de trabajo:
Denominación: Asesora/or. Ubicación: Presidencia. Cód. 1.1.354, C.P. 140, Dot. 1, T.P. S, Grupo C1, T.A. Eventual ND 18, C.E. 7633,78, Dedic. X, P. Pto. - Responsabilidades: Asesoramiento especial. Cumplir con las medidas de P.R.L.

Amortización de la dotación del puesto de trabajo:
Denominación: Asesor/a Técnica/o Ubicación: Presidencia. Unidad de Diseño e Imagen Corporativa. Cód. 1.1.335; C.P. 110; Dot. 1; T.P. NS; Grupo A1; T.A. Funcionaria/o. ND 25; C.E 12.544,56.; Dedic.X; P. Pto. C Jorn: F1 Localidad: Jaén

Modificación de la dotación del puesto de trabajo:

Denominación: **Administrativa/o**

Ubicación: **Presidencia.**

Cód. 1.1.369; C.P. 110; Dot. 1; T.P. NS; Grupo C1; T.A. Funcionaria/o.

ND 18; C.E. 7.633,78 Dedic. X; P. Pto. LD

Pasa a Cód. 1.1.74; Pto. C

Secretaría General

Reubicación de una de las dos dotaciones del puesto de trabajo:

Denominación: **Auxiliar Administrativa/o**

Ubicación: **Servicio de Secretaría General. Negociado de Administración.**

Cód.1.1.111, C.P.170, Dot. 2 T.P. NS, Grupo C2; T.A. Funcionario,

ND 16, C.E. 6.840,12, Dedic.-, P. Pto. C Jorn: F1 Localidad: Jaén

Pasa a Ubicación: Infraestructuras Municipales. Servicio de Infraestructura. Sección de Expropiaciones, Dominio Público y Responsabilidad Patrimonial. Negociado de Expropiaciones. C.P: 500 (Infraestructuras Municipales).

Grupos Políticos

Modificación del puesto de trabajo:

Denominación: **Asesora/or.**

Ubicación: **Grupos Políticos. Grupo P.S.O.E.**

Cód. 1.1.350, C.P. 140, Dot. 1 T.P. S, Grupo A1, T.A. Eventual.

ND 22, C.E. 10.959,20; Dedic. -, P. Pto. -

Pasa a Cód: 1.1.349, ND 25, Dedic. X, C-E: 12544,56.

Economía, Hacienda y Asistencia a Municipios

Amortización de Sección:

Denominación: **Sección de Presupuestos y Coordinación.**

Ubicación: **Servicio de Presupuestos y Coordinación.**

Amortización de la dotación del puesto de trabajo:

Denominación: **Jefa/e de Sección- Adjunta/o**

Ubicación: **Servicio de Presupuestos y Coordinación. Sección de Presupuestos y Coordinación.**

Cód. 1.1.410; C.P.342; Dot. 1; T.P. S; Grupo A1; T.A. Funcionaria/o.

ND 25; C.E 12.544,56.; Dedic.X; P. Pto. C Jorn: F1 Localidad: Jaén

Modificación del puesto de trabajo:

Denominación: **Jefa/e de Negociado**

Ubicación: **Servicio de Presupuestos y Coordinación.**

Cód. 1.1.359; C.P.342; Dot. 1; T.P. S; Grupo C1; T.A. Funcionaria/o.

ND 20; C.E 9249,66.; Dedic.-; P. Pto. C Jorn: F1 Localidad: Jaén

Responsabilidades: Control, ejecución y desarrollo de las tareas administrativas de seguimiento de la tramitación de los presupuestos, sus modificaciones, documentación presupuestaria y de la información económica derivada. Llevar a cabo funciones asignadas conforme al Plan de P.R.L.

Pasa a Responsabilidades: Control, ejecución y desarrollo de las tareas administrativas de seguimiento de la tramitación de los presupuestos, documentación presupuestaria y de la información económica derivada, así como de la ejecución de los Proyectos de gastos. Llevar a cabo funciones asignadas conforme al Plan de P.R.L.

Amortización de Sección:
Denominación: Sección de Tesorería.
Ubicación: Servicio de Tesorería.

Amortización de la dotación del puesto de trabajo:
Denominación: Jefa/e de Sección
Ubicación: Servicio de Tesorería. Sección de Tesorería.
Cód. 1.1.15, C.P.320; Dot. 1; T.P. S; Grupo A1; T.A. Funcionaria/o.
ND 24; C.E 12.292,14.; Dedic.-, P. Pto. C, Jorn: F1 Localidad: Jaén

Amortización de la dotación del puesto de trabajo:
Denominación: Jefa/e de Negociado
Ubicación: Servicio de Tesorería. Sección de Tesorería. Negociado de Tesorería II.
Cód. 1.1.17, C.P.320; Dot. 1; T.P. S; Grupo A1; T.A. Funcionaria/o.
ND 24; C.E 11.248,02.; Dedic.-, P. Pto. C, Jorn: F1 Localidad: Jaén

Reubicación de la dotación del puesto de trabajo:
Denominación: Gestión Administración General
Ubicación: Intervención. Servicio de Fiscalización.
Cód. 1.1.318; C.P.310; Dot. 1; T.P. NS; Grupo A2; T.A. Funcionaria/o.
ND 20; C.E 9.480,52.; Dedic.-; P. Pto. C Jorn: F1 Localidad: Jaén
Pasa a Ubicación: Intervención. Servicio de Control Financiero y Contabilidad. Sección II Control Financiero.

Recursos Humanos

Creación de Negociado:
Denominación: Negociado de Administración.
Ubicación: Servicio de Prevención de Riesgos Laborales.
Estructura: 1 Jefa/e de Negociado, 1 Administrativa/o, 1 Auxiliar Administrativa/o.
Funciones: Gestión de los procedimientos administrativos y expedientes de especial sensibilidad, adaptación y cambios de puesto de trabajo, agresiones en centros de trabajo, riesgo por embarazo o en periodo de lactancia, accidentes de trabajo o enfermedad profesional, etc. Gestión administrativa para la implementación de los planes, procedimientos y protocolos de seguridad y salud en el trabajo. Gestión administrativa para la implementación de las medidas recogidas en las evaluaciones de riesgos y en los controles periódicos de las instalaciones realizados. Gestión administrativa de la entrega de equipos de protección individual al personal empleado. Gestión administrativa y coordinación de actividades empresariales en materia de prevención de riesgos laborales. Gestión de agendas y citas de salud laboral. Gestión de la formación realizada por el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales. Gestión administrativa y seguimiento de los expedientes de contratación pública.

Creación del puesto de trabajo:
Denominación: Jefa/e de Negociado.
Ubicación: Servicio de Prevención de Riesgos Laborales. Negociado de Administración.
Cód. 1.1.359; C.P. 497; Dot. 1; T.P. S; Grupo C1; T.A. Funcionaria/o.
ND 20; C.E. 9.249,66; Dedic. -; P. Pto. C; Jorn: 1; Localidad: Jaén
Responsabilidades: Control, ejecución y desarrollo de las tareas administrativas en materia de prevención de riesgos laborales. Llevar a cabo funciones asignadas conforme al Plan de P.R.L

Reubicación de la dotación del puesto de trabajo:

Denominación: **Administrativa/o**

Ubicación: **Servicio de Prevención de Riesgos Laborales.**

Cód. 1.1.74; C.P.497; Dot. 1; T.P. NS; Grupo C1; T.A. Funcionaria/o.

ND 18; C.E. 7.633,78 Dedic. -; P. Pto. C

Pasa a Ubicación: Servicio de Prevención de Riesgos Laborales. Negociado de Administración.

Reubicación de la dotación del puesto de trabajo:

Denominación: **Auxiliar Administrativa/o**

Ubicación: **Servicio de Prevención de Riesgos Laborales.**

Cód. 1.1.111; C.P.497; Dot. 1; T.P. NS; Grupo C2; T.A. Funcionaria/o.

ND 16; C.E. 6.840,12; Dedic. -; P. Pto. C

Pasa a Ubicación: Servicio de Prevención de Riesgos Laborales. Negociado de Administración.

Gobierno Electrónico y Régimen Interior

Amortización del puesto de trabajo:

Denominación: **Jefa/e de Grupo.**

Ubicación: **Delegación Comercial de Loterías y Apuestas del Estado. Unidad Técnica y Comercial.**

Cód. 1.1.294; C.P. 460; Dot. 1; T.P. NS; Grupo C2; T.A. Funcionaria/o.

ND 17; C.E. 8-723,12; Dedic. X; P. Pto. C

Creación de una dotación del puesto de trabajo:

Denominación: **Conductora/or Reparad. Mant. Maq. LAE**

Ubicación: **Delegación Comercial de Loterías y Apuestas del Estado. Unidad Técnica y Comercial.**

Cód. 1.1.97; C.P. 460; Dot. 5; T.P. NS; Grupo C2; T.A. Funcionaria/o.

ND 16; C.E. 8723,12; Dedic. X; P. Pto. C.

Creación de una dotación del puesto de trabajo:

Denominación: **Técnica/o Microinformática/o y Soporte C.A.U.**

Ubicación: **Servicio de Explotación y Sistemas. Centro de Atención al Usuario.**

Cód. 1.1.380; C.P. 420; Dot. 3; T.P. NS; Grupo C1; T.A. Funcionaria/o.

ND 20; C.E. 11.643,66; Dedic. -; P. Pto. C; Jorn: F1; Localidad: Jaén

Responsabilidades: Instalación, configuración y mantenimiento de sistemas microinformáticos. Gestión, etiquetado e identificación de equipos. Soporte, atención, gestión y resolución de incidencias a usuarios. Cumplir con las medidas de P.R.L.

Modificación de **dos** de las cinco dotaciones del puesto de trabajo:

Denominación: **Técnica/o en Sistemas y Bases de Datos**

Ubicación: **Servicio de Explotación y Sistemas.**

Cód. 1.1.384; C.P. 420; Dot. 5; T.P. NS; Grupo A2; T.A. Funcionaria/o.

ND 20; C.E. 13.582,10; Dedic. -; P. Pto. C

Pasan a Dedic. X

Modificación de denominación:

Denominación: **Plan Informático Provincial.**

Ubicación: **Servicio de Nuevas Tecnologías.**

Pasa a Denominación: Sección del Sistema Informático Municipal.

Modificación de denominación del puesto de trabajo:
Denominación: Jefa/e del Sistema Informático Municipal. Ubicación: Servicio de Nuevas Tecnologías. Cód. 1.1.42; C.P. 420; Dot. 1; T.P. S; Grupo A2; T.A. Funcionaria/o. ND 24; C.E. 15.715,28; Dedic. X; P. Pto. C Pasa a Denominación: Jefa/e de Sección del Sistema Informático Municipal.

Modificación de denominación:
Denominación: Sistema de Gestión Económica. Ubicación: Servicio de Sistemas de la Información I. Pasa a Denominación: Sección del Sistema de Gestión Económica.

Modificación de denominación del puesto de trabajo:
Denominación: Jefa/e del Sistema de Gestión Económica. Ubicación: Servicio de Sistemas de la Información I. Cód. 1.1.39; C.P. 420; Dot. 1; T.P. S; Grupo A1; T.A. Funcionaria/o. ND 24; C.E. 17.104,78; Dedic. X; P. Pto. C Pasa a Denominación: Jefa/e de Sección del Sistema de Gestión Económica.

Modificación de la dotación del puesto de trabajo:
Denominación: Supervisora/or de Administración. Ubicación: Unidad de Supervisión. Cód. 1.1.317; C.P. 450; Dot. 1; T.P. S; Grupo C1; T.A. Funcionaria/o. ND 22; C.E. 10570,56; Dedic. X; P. Pto. C Pasa a Dedic.-

Reubicación, cambio de responsabilidades y C. P. de una de las nueve dotaciones del puesto de trabajo:
Denominación: Oficial/a Ubicación: Unidad de Diseño e Imprenta. Cód. 1.1.100; C.P. 495; Dot. 9; T.P. NS; Grupo C2; T.A. Funcionaria/o. ND 16; C.E. 7.129,08; Dedic. -; P. Pto. C Responsabilidades: Tareas propias de su categoría profesional que les sean encomendadas en la Unidad de Diseño e Imprenta. Cumplir con las medidas de P.R.L. Pasa a Ubicación: Unidad de Supervisión. Unidad de Apoyo a Servicios Generales. C.P. 430; Dot.1 Responsabilidades: Mantenimiento y conservación de edificios, instalaciones y dependencias. Cumplir con las medidas de P.R.L.

Infraestructuras Municipales

Amortización del siguiente puesto de trabajo:
Denominación: Arquitecta/o. Ubicación: Servicio de Arquitectura. Sección de Edificios Provinciales. Cód. 1.1.19; C.P. 500; Dot. 1; T.P. NS; Grupo A1; T.A. Funcionaria/o. ND 24; C.E. 11.175,64.; Dedic.-; P. Pto. C Jorn: F1 Localidad: Jaén

Modificación del puesto de trabajo:

Denominación: Jefa/e de Sección

Ubicación: **Servicio de Arquitectura. Sección de Infraestructura Industrial.**

Cód. 1.1.15; C.P. 500; Dot. 1; T.P. S; Grupo A1; T.A. Funcionaria/o.

ND 24; C.E. 12.292,14; Dedic. X; P. Pto. C

Pasa a Dedic. -

Modificación de la dotación del puesto de trabajo:

Denominación: **Ingeniera/o Técnica/o Industrial.**

Ubicación: **Servicio de Arquitectura. Sección de Infraestructura Industrial.**

Cód. 1.1.443; C.P. 500; Dot. 1; T.P. NS; Grupo A2; T.A. Funcionaria/o.

ND 20; C.E. 9624,72; Dedic. -; P. Pto. C; Jorn: F1 Localidad: Jaén

Pasa a Dedic. X

Servicios Municipales

Modificación del puesto de trabajo:

Denominación: **Jefa/e de Sección**

Ubicación: Servicios Técnicos. **Sección Técnica de Servicios Públicos del Ciclo Integral del Agua y Residuos Urbanos.**

Cód. 1.1.15; C.P. 810; Dot. 1; T.P. S; Grupo A1; T.A. Funcionaria/o.

ND 24; C.E. 12292,14.; Dedic. X; P. Pto. C Jorn: F1 Localidad: Jaén

Desempeño: Titulación: Licenciada/o en Geología- Grado en Geología o equiv.

Pasa a Desempeño: Titulación: Grado en Geología, Biología o equiv.

Modificación de una de las tres dotaciones del puesto de trabajo:

Denominación: **Administrativa/o**

Ubicación: **Servicio de SPEIS y Valoraciones Rústicas**

Cód. 1.1.74; C.P. 810; Dot. 3 T.P. NS; Grupo C1; T.A. Funcionario,

ND 18; C.E. 7.633,78; Dedic. -, P. Pto. C Jorn: F1 Localidad: Jaén

Pasa a Dedic. X

Promoción y Turismo

Amortización del puesto de trabajo:

Denominación: **Técnica/o Superior en Ciencias Empresariales o Económicas**

Ubicación: **Servicio de Gestión y Administración.**

Cód. 1.1.358; C.P. 740; Dot. 1; T.P. NS; Grupo A1; T.A. Funcionaria/o.

ND 24; C.E. 10.959,20; Dedic. -; P. Pto. C Jorn: F1 Localidad: Jaén

Creación del puesto de trabajo:

Denominación: **Técnica/o en Gestión Económico Financiera**

Ubicación: **Servicio de Gestión y Administración.**

Cód. 1.1.343 C.P. 740; Dot. 1; T.P. NS; Grupo A1; T.A. Funcionaria/o.

ND 24; C.E. 10.959,20; Dedic. -; P. Pto. C Jorn: F1 Localidad: Jaén

Responsabilidades: Apoyo y asesoramiento técnico en materia de gestión económica y financiera. Cumplir con las medidas de P.R.L.

Amortización del puesto de trabajo:

Denominación: **Supervisora/or de Administración**

Ubicación: **Servicio de Gestión y Administración.**

Cód. 1.1.366; C.P. 740; Dot. 1; T.P. NS; Grupo A2; T.A. Funcionaria/o.

ND 22; C.E 10.570,56.; Dedic. X; P. Pto. C Jorn: F1 Localidad: Jaén

Creación del puesto de trabajo:

Denominación: **Gestión de Administración General**

Ubicación: **Servicio de Gestión y Administración.**

Cód. 1.1.318; C.P. 740; Dot. 1; T.P. NS; Grupo A2; T.A. Funcionaria/o.

ND 20; C.E 9.480,52.; Dedic. -; P. Pto. C Jorn: F1 Localidad: Jaén

Responsabilidades: Tareas de apoyo en la gestión, estudio y propuesta de carácter administrativo. Cumplir con las medidas de P.R.L.

Modificación del puesto de trabajo:

Denominación: **Jefa/e de Sección**

Ubicación: **Servicio de Gestión y Administración. Sección de Gestión Económico Administrativa.**

Cód. 1.1.15; C.P. 740; Dot. 1; T.P. S; Grupo A1; T.A. Funcionaria/o.

ND 24; C.E 12.292,14.; Dedic. X; P. Pto. C Jorn: F1 Localidad: Jaén

Desempeño: Titulación: Técnica de Administración General con Titulación de Lda/o en CC. Económicas y Empresariales/ Grado en Económicas y Empresariales.

Pasa a Desempeño: Titulación: -.

Agricultura, Ganadería, Medioambiente y Cambio Climático

Creación de Negociado:

Denominación: **Negociado de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.**

Ubicación: Servicio de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.

Estructura: 1 Jefa/e de Negociado, 1 Administrativa/o

Funciones: Tramitación de expedientes relativos a las acciones promocionales de la marca Degusta Jaén (mercados locales, muestras provinciales, ferias agroalimentarias, Salón de la Alimentación y Gastronomía Degusta Jaén, concursos y jornadas gastronómicas, etc). Elaboración y tramitación de los certificados y demás documentación relativa a la convocatoria del Consejo Provincial del Aceite de Oliva. Tramitar los expedientes relativos a la actividad desarrollada en el Centro de Innovación Territorial de Jaén (CIT). Colaboración en la tramitación de los expedientes de subvenciones anuales que presentan Ayuntamientos, Entidades sin ánimo de lucro, agricultoras/es, ganaderas/os y/o empresas agroalimentarias de la provincia de Jaén. Colaboración en la remisión de informes técnicos solicitados por las distintas Áreas de la Diputación, principalmente en materia de valoraciones económicas de superficies agrarias y otros estudios técnicos en diversas materias agroalimentarias.

Creación del puesto de trabajo:

Denominación: **Jefa/e de Negociado.**

Ubicación: **Servicio de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.** Negociado de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.

Cód. 1.1.359; C.P. 011; Dot. 1; T.P. S; Grupo C1; T.A. Funcionaria/o.

ND 20; C.E. 9249,66 Dedic. -; P. Pto. C; Jorn: 1; Localidad: Jaén

Responsabilidades: Control, ejecución y desarrollo de las tareas de gestión de expedientes administrativos de las convocatorias de subvenciones del Área y convenios de colaboración, tareas administrativas de la marca Degusta Jaén, entre otras. Llevar a cabo funciones asignadas conforme al Plan de P.R.L.

Reubicación del puesto de trabajo:

Denominación: Administrativa/o

Ubicación: **Servicio de Gestión Administrativa y Presupuestaria.**

Cód. 1.1.74; C.P. 010; Dot. 1; T.P. NS; Grupo C1; T.A. Funcionaria/o.

ND 18; C.E. 7633,78; Dedic. -; P. Pto. C; Jorn: 1; Localidad: Jaén

Pasa a Ubicación: Servicio de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural. Negociado de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.

Cultura y Deportes

Amortización del puesto de trabajo:

Denominación: **Técnica/o Medio de Difusión**

Ubicación: **Servicio de Cultura. Sección de Promoción y Difusión. Unidad de Difusión.**

Cód. 1.1.49; C.P. 610; Dot. 1; T.P. NS; Grupo A2; T.A. Funcionaria/o.

ND 21; C.E. 9.480,52.; Dedic. X; P. Pto. C Jorn: F1 Localidad: Jaén

Empleo y Empresa

Amortización de una de las dos dotaciones del puesto de trabajo:

Denominación: **Técnica/o de Administración General.**

Ubicación: **Servicio de Gestión de Programas y Proyectos.**

Cód. 1.1.23; C.P. 201; Dot. 1; T.P. NS; Grupo A1; T.A. Funcionaria/o.

ND 24; C.E. 10.959,20; Dedic. -; P. Pto. C Jorn: F1 Localidad: Jaén

Asociado a plaza de tasa específica de reposición 2025.

Creación de una dotación del puesto de trabajo:

Denominación: **Técnica/o Gestión Económico Financiera;**

Ubicación: **Servicio de Gestión de Programas y Proyectos.**

Cód. 1.1.343; C.P. 201; Dot. 4; T.P. NS; Grupo A1; T.A. Funcionaria/o.

ND 24; C.E. 10.959,20; Dedic. -; P. Pto. C Jorn: F1 Localidad: Jaén

Responsabilidades: Apoyo y asesoramiento técnico en materia de gestión económica y financiera. Cumplir con las medidas de P.R.L.

Asociado a plaza de tasa específica de reposición 2025.

Modificación del puesto de trabajo:

Denominación: **Jefa/e de Sección.**

Ubicación: **Servicio de Administración y Control. Sección de Control de Ayudas.**

Cód. 1.1.15; C.P. 201; Dot. 1 T.P. S; Grupo A1; T.A. Funcionario,

ND 24; C.E. 12.292,14; Dedic. -; P. Pto. C Jorn: F1 Localidad: Jaén

Desempeño: Titulación: Licenciada/o o Grado en Empresariales y/o Económicas o equivalente.

Pasa a Desempeño: Titulación: -.

Igualdad, Políticas Sociales y Juventud

Creación de una dotación del puesto de trabajo:

Denominación: **Técnica/o Superior en Derecho.**

Ubicación: **Servicio de Servicios Sociales Comunitarios.**

Cód. 1.1.333; C.P. 940; Dot. 1 T.P. NS; Grupo A1; T.A. Funcionario,

ND 24; C.E. 10.959,20; Dedic.-; P. Pto. C Jorn: F1 Localidad: Jaén

Responsabilidades: Apoyo Técnico y asesoramiento. Cumplir con las medidas de P.R.L.

Asociar a plaza de nueva creación F- 3248.

Creación de Unidad.
Denominación: Unidad de Igualdad, Juventud y Diversidad.
Ubicación: Igualdad y Juventud.
Estructura: Agrupará los cinco puestos de trabajo existentes, adscritos al CP 961 y 962: 1 Psicólogo/a, 2 Educadoras/es Especialistas, 1 Gestión Administración General, 1 Auxiliar Administrativo (reservado para la adscripción de personal por motivos de salud).
Funciones: Implementar políticas de igualdad de género y juventud, tanto en la propia Administración como para la ciudadanía de la provincia, prestando asistencia técnica, económica y material que facilite a los ayuntamientos de la provincial a ejecución de las políticas de igualdad, juventud y diversidad, en el ámbito de su competencia, con un enfoque transversal, interseccional y de derechos humanos. Promover y formar en el uso no sexista y diverso del uso del lenguaje, la comunicación, la imagen en todos los ámbitos de la Administración local y provincial. Proporcionar información y formación necesaria para establecer las diferentes políticas, objetivos, planes y estrategias adecuadas a los intereses del área y de la institución provincial. Promover medidas específicas de género para la igualdad de oportunidades, en todas las áreas y organismos de la diputación provincial de Jaén que deben responder a una línea de actuación coherente y común. Asesorar y formar a las entidades locales para incorporar la perspectiva de género en todas las políticas y actuaciones municipales, incluidas las que se establecen en las diferentes normas regionales, estatales y europeas. Trabajar políticas de igualdad de oportunidades, no sólo desde un enfoque asistencial sino impulsado iniciativas para prevenir discriminaciones y desigualdades relacionadas con el sexismo, la violencia machista y los delitos de odio hacia las mujeres y hombres. Integrar la visión de género en todos los estadios del proceso de contratación pública con el fin de utilizar la contratación para promover la igualdad real de oportunidades de mujeres y hombres. Fomentar, apoyar, y formar al asociacionismo feminista de las mujeres y el movimiento asociativo juvenil, como proceso para promover las políticas de género y juventud. Fomentar actividades de empoderamiento y liderazgo de las mujeres y la juventud. Fomentar la coeducación en las acciones dirigidas a la juventud. Fomentar la participación de mujeres en la esfera de la vida pública y empresarial. Promover el buen uso de las redes sociales e internet, formando en el uso del lenguaje y las imágenes que no mantengan y fomente la desigualdad y la discriminación de mujeres y hombres.

Reubicación de la dotación del puesto de trabajo:
Denominación: Psicólogo/a
Ubicación: Igualdad y Juventud.
Cód. 1.1.145; C.P.961; Dot. 1; T.P. NS; Grupo A1; T.A. Funcionaria/o.
ND 24; C.E. 11283,86; Dedic. -; P. Pto. C
Pasa a Ubicación: Igualdad y Juventud. Unidad de Igualdad, Juventud y Diversidad.

Reubicación de la dotación del puesto de trabajo:
Denominación: Educadora/or Especialista
Ubicación: Igualdad y Juventud.
Cód.1.1.296; C.P. 961, Dot. 1 T.P. NS, Grupo A2; T.A. Funcionario,
ND 20, C.E. 9.660,56, Dedic.-, P. Pto. LD
Pasa a Ubicación: Igualdad y Juventud. Unidad de Igualdad, Juventud y Diversidad.

Reubicación de la dotación del puesto de trabajo:
Denominación: Educadora/or Especialista
Ubicación: Igualdad y Juventud.
Cód. 1.1.150; C.P.962; Dot. 1; T.P. NS; Grupo A2; T.A. Funcionaria/o.
ND 20, C.E. 9.660,56, Dedic.-, P. Pto. C
Pasa a Ubicación: Igualdad y Juventud. Unidad de Igualdad, Juventud y Diversidad

Reubicación de la dotación del puesto de trabajo:
Denominación: Gestión de Administración General
Ubicación: Igualdad y Juventud.
Cód. 1.1.318; C.P.962; Dot. 1; T.P. NS; Grupo A2; T.A. Funcionaria/o.
ND 20, C.E. 9.480,52, Dedic.-, P. Pto. C
Pasa a Ubicación: Igualdad y Juventud. Unidad de Igualdad, Juventud y Diversidad.

Creación de una dotación del puesto de trabajo:

Denominación: **Auxiliar Administrativa/o (reservado para la adscripción de personal por motivos de salud).**
Ubicación: **Igualdad y Juventud. Unidad de Igualdad, Juventud y Diversidad.**
Cód: 1.1.111, C.P. 961, Dot. 1, T.P. NS, Grupo C2; T.A. Funcionario,
ND 16, C.E. 6.840,12, Dedic., P. Pto. C Jorn: F1, Localidad: Jaén
Responsabilidades: Ofimática, cálculo sencillo, archivo, etc. Cumplir con las medidas de P.R.L.

Creación de una dotación del puesto de trabajo:

Denominación: **Terapeuta Ocupacional.**
Ubicación: **Servicio de Servicios Sociales Especializados. Residencia Santa Teresa. Servicios Asistenciales**
Cód.1.1.435, C.P. 921, Dot. 2 T.P. NS, Grupo A2; T.A. Funcionario,
ND 20, C.E. 9.912,98, Dedic., P. Pto. C Jorn: F2 Localidad: Jaén
Responsabilidades: Evaluación y tratamiento a través de actividades específicas de estimulación y rehabilitación a personas residentes. Cumplir con las medidas de P.R.L.

Creación de una dotación del puesto de trabajo:

Denominación: **Terapeuta Ocupacional.**
Ubicación: **Servicio de Servicios Sociales Especializados. Residencia López Barneo. Servicios Asistenciales**
Cód.1.1.435, C.P. 931, Dot. 2 T.P. NS, Grupo A2; T.A. Funcionario,
ND 20, C.E. 9.912,98, Dedic., P. Pto. C Jorn: F2 Localidad: Jaén
Responsabilidades: Evaluación y tratamiento a través de actividades específicas de estimulación y rehabilitación a personas residentes. Cumplir con las medidas de P.R.L.

Modificación denominación:

Denominación: **Negociado de Información, Documentación y Gestión Administrativa.**
Ubicación: **Servicio de Administración y Control Presupuestario. Sección de Gestión Económico Administrativa. Negociado de Información, Documentación y Gestión Administrativa.**
Pasa a Denominación: Negociado de Gestión Administrativa.

Modificación del puesto de trabajo:

Denominación: **Jefa/e de Negociado.**
Ubicación: **Servicio de Administración y Control Presupuestario. Sección de Gestión Económico Administrativa. Negociado de Gestión Administrativa.**
Cód. 1.1.69; C.P. 900; Dot. 1; T.P. NS; Grupo C1; T.A. Funcionaria/o.
ND 20; C.E. 9.249,66; Dedic. -; P. Pto. C; Jorn: 1; Localidad: Jaén
Responsabilidades: Control, ejecución y desarrollo de las actividades de información, documentación y tramitación administrativa. Llevar a cabo funciones asignadas conforme al Plan de P.R.L.
Pasa a Denominación: Negociado de Gestión Administrativa; Responsabilidades: Control, ejecución y desarrollo de las tareas del Negociado de Gestión Administrativa. Llevar a cabo funciones asignadas conforme al Plan de P.R.L.

Modificación de una de las dos dotaciones del puesto de trabajo:

Denominación: **Supervisora/or de Enfermería**
Ubicación: **Servicio de Servicios Sociales Especializados. Residencia Santa Teresa. Servicios Asistenciales.**
Cód.1.1.455, C.P. 921, Dot. 2, T.P. S, Grupo A2; T.A. Funcionario,
ND 24, C.E. 11.139,66, Dedic. X, P. Pto. LD Jorn: F1 Localidad: Jaén
Responsabilidades: Supervisión de Enfermería. Llevar a cabo funciones asignadas conforme al Plan de P.R.L.
Pasa a Responsabilidades: Administración y gestión de los servicios sanitarios y de personal en la Residencia.

Creación del puesto de trabajo:

Denominación: **Supervisora/or de Unidades de Convivencia**

Ubicación: **Servicio de Servicios Sociales Especializados. Residencia Santa Teresa. Servicios Asistenciales.**

Cód.1.1.456, C.P. 921, Dot. 1, T.P. S, Grupo A1/A2; T.A. Funcionario, ND 24, C.E. 11.139,66, Dedic. X, P. Pto. LD Jorn: F1 Localidad: Jaén

Responsabilidades: Coordinación y supervisión del funcionamiento de las Unidades de Convivencia de la Residencia.

Amortización de dos de las cincuenta y siete dotaciones del puesto de trabajo:

Denominación: **Auxiliar de Enfermería**

Ubicación: **Servicio de Servicios Sociales Especializados. Residencia Santa Teresa. Servicios Asistenciales.**

Cód.1.1.204, C.P. 921, Dot. 55, T.P. NS, Grupo C2; T.A. Funcionario, ND 16, C.E. 7.293,86, Dedic.-, P. Pto. C Jorn: F3 Localidad: Jaén

Creación de dos dotaciones del puesto de trabajo:

Denominación: **Técnica/o en Cuidados Auxiliar de Enfermería**

Ubicación: **Servicio de Servicios Sociales Especializados. Residencia Santa Teresa. Servicios Asistenciales.**

Cód.1.1.422, C.P. 921, Dot. 3, T.P. NS, Grupo C1; T.A. Funcionario, ND 16, C.E. 7.293,86, Dedic.-, P. Pto. C Jorn: F3, Localidad: Jaén

Modificación del puesto de trabajo:

Denominación: **Oficial/a de Cocina**

Ubicación: **Servicio de Servicios Sociales Especializados. Residencia Santa Teresa. Servicios Generales.**

Cód.1.1.447, C.P. 921, Dot. 1, T.P. NS, Grupo C2; T.A. Funcionario, ND 16, C.E. 7.293,86, Dedic.-, P. Pto. C Jorn: F2 Localidad: Jaén

Pasa a Grupo C1/C2

Modificación del puesto de trabajo:

Denominación: **Gobernanta/e**

Ubicación: **Servicio de Servicios Sociales Especializados. Residencia Santa Teresa. Servicios Generales.**

Cód.1.1.202, C.P. 921, Dot. 1, T.P. S, Grupo C2; T.A. Funcionario, ND 18, C.E. 9.249,66, Dedic X, P. Pto. C Jorn: F1 Localidad: Jaén

Pasa a Grupo C1/C2

Modificación del puesto de trabajo:

Denominación: **Auxiliar Rehabilitadora/or**

Ubicación: **Servicio de Servicios Sociales Especializados. Residencia Santa Teresa. Servicios Asistenciales.**

Cód.1.1.197, C.P. 921, Dot. 1, T.P. NS, Grupo C2; T.A. Funcionario, ND 16, C.E. 6.840,12, Dedic -, P. Pto. C Jorn: F1 Localidad: Jaén

Pasa a Grupo C1/C2

Modificación del puesto de trabajo:

Denominación: **Gobernanta/e**

Ubicación: **Servicio de Servicios Sociales Especializados. Residencia José López Barneo. Servicios Generales.**

Cód.1.1.202, C.P. 931, Dot. 1, T.P. S, Grupo C2; T.A. Funcionario,
ND 18, C.E. 9.249,66, DediC X-, P. Pto. C Jorn: F1 Localidad: Jaén

Pasa a Grupo C1/C2

Modificación del puesto de trabajo:

Denominación: **Auxiliar Rehabilitadora/or**

Ubicación: **Servicio de Servicios Sociales Especializados. Residencia José López Barneo. Servicios Asistenciales.**

Cód.1.1.197, C.P. 931, Dot. 1, T.P. NS, Grupo C2; T.A. Funcionario,
ND 16, C.E. 6.840,12, Dedic -, P. Pto. C Jorn: F1 Localidad: Jaén

Pasa a Grupo C1/C2

Amortización de dos de las setenta y tres dotaciones del puesto de trabajo:

Denominación: **Auxiliar de Enfermería**

Ubicación: **Servicio de Servicios Sociales Especializados. Residencia José López Barneo. Servicios Asistenciales.**

Cód.1.1.204, C.P. 931, Dot. 71, T.P. NS, Grupo C2; T.A. Funcionario,
ND 16, C.E. 7.293,86, Dedic-, P. Pto. C Jorn: F3 Localidad: Jaén

Creación de dos dotaciones del puesto de trabajo:

Denominación: **Técnica/o en Cuidados Auxiliar de Enfermería**

Ubicación: **Servicio de Servicios Sociales Especializados. Residencia José López Barneo. Servicios Asistenciales.**

Cód.1.1.422, C.P. 931, Dot. 7, T.P. NS, Grupo C2; T.A. Funcionario,
ND 16, C.E. 7.293,86, Dedic-, P. Pto. C Jorn: F3 Localidad: Jaén

Amortización de una de las tres dotaciones del puesto de trabajo:

Denominación: **Cocinera/o**

Ubicación: **Servicio de Servicios Sociales Especializados. Residencia Santa Teresa. Servicios Generales**

Cód.1.1.237, C.P. 921, Dot. 2 T.P. NS, Grupo C2; T.A. Funcionario,
ND 16, C.E. 7.293,86, Dedic-, P. Pto. C Jorn: F1 Localidad: Jaén

Creación de una dotación del puesto de trabajo:

Denominación: **Cocinera/o**

Ubicación: **Servicio de Servicios Sociales Especializados. Residencia Santa Teresa. Servicios Generales**

Cód.1.1.432, C.P. 921, Dot. 1 T.P. NS, Grupo C1; T.A. Funcionario,
ND 16, C.E. 7.293,86, Dedic-, P. Pto. C Jorn: F1 Localidad: Jaén

Amortización de una de las cinco dotaciones del puesto de trabajo:

Denominación: **Pinche de Cocina**

Ubicación: **Servicio de Servicios Sociales Especializados. Residencia José López Barneo. Servicios Generales**

Cód.1.1.277, C.P. 931, Dot. 4, T.P. NS, Grupo E; T.A. Funcionario,
ND 14, C.E. 6.693,82, Dedic-, P. Pto. C Jorn: F1 Localidad: Jaén

Creación de una dotación del puesto de trabajo:

Denominación: **Auxiliar de Cocina**

Ubicación: **Servicio de Servicios Sociales Especializados. Residencia José López Barneo. Servicios Generales**

Cód. 1.1.409, C.P. 931, Dot. 3 T.P. NS, Grupo C2; T.A. Funcionario,
ND 16, C.E. 6.693,82, Dedic.-, P. Pto. C Jorn: F1 Localidad: Jaén

Modificación del puesto de trabajo:

Denominación: **Jefa/e de Cocina**

Ubicación: **Servicio de Servicios Sociales Especializados. Residencia José López Barneo. Servicios Generales.**

Cód: 1.1.194, C.P: 931. T.P. NS, Grupo C2; T.A. Funcionario,
ND 18, C.E. 9249,66, Dedic.-, P. Pto. C Jorn: F1 Localidad: Jaén
Pasa a Grupo C1/C2

Modificación de 5 dotaciones del puesto de trabajo:

Denominación: **Psicólogo/a**

Ubicación: **Servicio de Servicios Sociales Especializados. Centro Provincial de Drogodependencias Jaén (3 dotaciones), Centro Comarcal Andújar (1 dotación), y Centro Comarcal de Úbeda (1 dotación).**

Cód: 1.1.145, C.P: 903. T.P. NS, Grupo A1; T.A. Funcionario,
ND 24, C.E. 11283,86, Dedic.-, P. Pto. C

Desempeño: Titulación: Especialidad en Psicología Clínica, Máster en Psicología General Sanitaria o Habilitación Sanitaria.

Pasan a ND 25 Cód: 1.1.453.

Atendiendo a la titulación específica exigida legalmente para su desempeño.

Modificación de la dotación del puesto de trabajo:

Denominación: **Supervisora/or Comarcal.**

Ubicación: **Servicio de Servicios Sociales Especializados. Centro Provincial de Drogodependencias. Centro Comarcal Linares.**

Cód.1.1.448, C.P. 903, Dot. 1 T.P. NS, Grupo A1/A2; T.A. Funcionario,
ND 24, C.E. 11572,96, Dedic. X, P. Pto. C Jorn: F1 Localidad: Linares

Pasa a ND 25.

Modificación de del puesto de trabajo:

Denominación: **Jefa/e de Negociado**

Ubicación: **Servicio de Servicios Sociales Especializados. Negociado de Administración.**

Cód.1.1.81, C.P. 921, Dot. 1 T.P. NS, Grupo C1/C2; T.A. Funcionario,
ND 18, C.E. 9249,66, Dedic.-, P. Pto. C Jorn: F1 Localidad: Jaén

Pasa a Dedic. X

Organismo Autónomo del Servicio Provincial de Gestión y Recaudación

Amortización de una de las tres dotaciones del puesto de trabajo:

Denominación: **Técnica/o de Administración General.**

Ubicación: **Servicio de Asistencia Jurídica.**

Cód. 1.3.22; C.P. 380; Dot. 2, T.P. NS; Grupo A1; T.A. Funcionaria/o.
ND 24; C.E. 10959,2; Dedic. -; P. Pto. C Jorn: F1; Localidad: Jaén

Asociado a plaza de tasa específica de reposición 2025.

Creación de una dotación del puesto de trabajo:
Denominación: Técnica/o Superior en Derecho Ubicación: Servicio de Asistencia Jurídica. Cód. 1.3.41; C.P. 380; Dot. 1; T.P. NS; Grupo A1; T.A. Funcionaria/o. ND 24; C.E. 10959,2; Dedic. -; P. Pto. C Jorn: F1; Localidad: Jaén Responsabilidades: Apoyo Técnico y asesoramiento. Cumplir con las medidas de P.R.L. Asociado a plaza de tasa específica de reposición 2025.

Amortización de una de las tres dotaciones del puesto de trabajo:
Denominación: Auxiliar Administrativa/o. Ubicación: U.T. Linares. Negociado U.T. Linares Cód. 1.3.15; C.P. 380; Dot. 2; T.P. NS; Grupo C2; T.A. Funcionaria/o. ND 16; C.E. 6840,12; Dedic. -; P. Pto. C Jorn: F1; Localidad: Linares

Creación de una dotación del puesto de trabajo:
Denominación: Administrativa/o. Ubicación: U.T. Linares. Negociado U.T. Linares Cód. 1.3.13; C.P. 380; Dot. 3; T.P. NS; Grupo C1; T.A. Funcionaria/o. ND 18; C.E. 7633,78; Dedic. -; P. Pto. C Jorn: F1; Localidad: Linares Responsabilidades: Tareas de trámite y colaboración administrativa. Cumplir con las medidas de P.R.L.

Amortización de una de las dos dotaciones del puesto de trabajo:
Denominación: Auxiliar Administrativa/o. Ubicación: U.T. La Carolina. Negociado U.T. La Carolina Cód. 1.3.15; C.P. 380; Dot. 1; T.P. NS; Grupo C2; T.A. Funcionaria/o. ND 16; C.E. 6840,12; Dedic. -; P. Pto. C Jorn: F1; Localidad: La Carolina

Creación de una dotación del puesto de trabajo:
Denominación: Administrativa/o. Ubicación: U.T. La Carolina. Negociado U.T. La Carolina Cód. 1.3.13; C.P. 380; Dot. 3; T.P. NS; Grupo C1; T.A. Funcionaria/o. ND 18; C.E. 7633,78; Dedic. -; P. Pto. C Jorn: F1; Localidad: La Carolina Responsabilidades: Tareas de trámite y colaboración administrativa. Cumplir con las medidas de P.R.L.

Segundo.- Modificación del régimen de Dedicación (X) de determinados puestos de trabajo, en virtud de la Disposición Vigésimo Segunda de la Normativa de RPT de Diputación Provincial de Jaén y sus Organismos Autónomos.

Se da cuenta de las siguientes modificaciones que se producen a efectos de mantener la Dedicación (X) asociada al puesto de trabajo de origen de la persona empleada, una vez finalizados los últimos procedimientos de provisión del puesto y de promoción interna convocados, previo cumplimiento de los trámites establecidos en la referida Disposición Vigésimo Segunda de la Normativa de RPT de la Diputación Provincial y sus Organismos Autónomos (BOP 19/09/2024). En todo caso la asignación de la Dedicación (X) a los puestos indicados a continuación, implica su pérdida en los puestos de origen.

Modificación del puesto de trabajo:

Denominación: **Jefa/e de Sección de Edificios Provinciales.**

Ubicación: Infraestructuras Municipales. **Servicio de Arquitectura. Sección de Edificios Provinciales.**

Cód. 1.1.15; C.P. 500; Dot. 1; T.P. S; Grupo A1; T.A. Funcionaria/o.

ND 24; C.E 12292,14.; Dedic.-; P. Pto. C Jorn: F1 Localidad: Jaén

Pasa a Dedic.; X por adjudicación del puesto obtenido mediante procedimiento de Concurso Específico.

Bases B.O.P. 4/02/2025.

Jaén, 28 de julio de 2025.- La Diputada de Recursos Humanos, PILAR PARRA RUIZ.